



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar



SAN JOSÉ DE METÁN, 05 de julio de 2012

EXP-SMRF N° 1.529/2012

RES-SMRF N° 011/2012.

VISTO:

Estas actuaciones y la factura presentada por la Esp. Verónica Javi por la suma de \$ 700,00 (PESOS SETECIENTOS CON 00/100), obrante a fs. 02; y

CONSIDERANDO:

Que dicho importe corresponde al monto otorgado en concepto de ayuda para solventar parcialmente gastos que demandó la realización de la Muestra Interactiva de Ciencia y Tecnología 2012 en la ciudad de San José de Metán, según providencia a fs. 01 vta.;

Que se considera de sumo interés apoyar la iniciativa presentada por la Prof. Javi, toda vez que su objetivo redundará en beneficio de esta Institución y de la comunidad en general;

POR ELLO:

EL DIRECTOR NORMALIZADOR DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

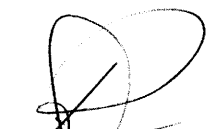
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por la suma de \$ 700,00 (PESOS SETECIENTOS CON 00/100) por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

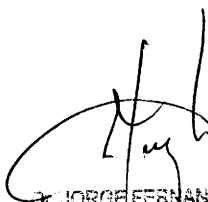
ARTÍCULO 2°.- Tener por imputado lo dispuesto en el artículo precedente a los Fondos Rotatorios dispuestos por Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de Salta a través de Exp. 23165/12.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a Secretaría Administrativa. Cumplido, RESÉRVESE.

JFY


Prof. **ROLANDO VERA**
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Dr. **JORGE FERNANDO YAZLLE**
DIRECTOR NORMALIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA